

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 41 Consejo Comunal de Seguridad Pública

Comuna	Quintero		
Fecha	23 de julio de 2020	Lugar	Plataforma digital Zoom
Hora Inicio	12:00	Hora Término	12:55

En conformidad con la Ley N° 20.965 publicada el 4 de noviembre de 2016, la que permite la creación de Consejos y Planes Comunales de Seguridad Pública, se realizó la sesión ordinaria N° 41 con el quórum mínimo para sesionar que establece el artículo N°104-B de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Asistieron a esta sesión, las siguientes personas:

Sr. Alcalde de Quintero: Don Mauricio Carrasco Pardo
Subcomisaría de Carabineros de Quintero: Capitán Matías Fernández Bruna y Sargento José Hormazábal Alvarado
Policía de Investigaciones de Chile: Subprefecto Charlie Vignes Cazorla
Gobernación Provincial de Valparaíso: Sr. Cristian Mardones Urtubia
Senda Previene: Sra. Claudia Horta Lucero
Consejo Comunal de la Organización de la Sociedad Civil: Sras. Nora Sandoval y Regina Kaplan
Gendarmería de Chile: Sr. Carlos Peirano Pacheco
Capitanía de Puerto Quintero: Teniente Juan Pablo Allendes
Concejal del Concejo Municipal: Sr. Luis Gatica Polanco
Oficina de Prevención Social del Delito, I. Municipalidad de Quintero: Sr. Arturo Fernández Bernal
Director de Seguridad Pública: Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Municipal (S): Sra. Alim Jara Alvarado

No asistieron a esta sesión, pese a haber sido formalmente convocados, las siguientes:

1. Ministerio Público
2. Servicios Nacional de Menores
3. Servicio Nacional de Turismo
4. Servicio Nacional de Aduana
5. Servicio Agrícola Ganadero
6. Concejal del Concejo Municipal sr. Alfonso Núñez

Los temas tratados en la presente sesión fueron:

1. Proyecto Subsecretaría de Prevención del Delito Tercer Componente.
 - a) Director de Seguridad Pública señor Víctor Fernández Contreras inicia introducción a exposición de proyecto de Tercer Componente de la Red Nacional de Seguridad Pública el que fue realizado por el señor Arturo Fernández Bernal, encargado de la Oficina de Prevención Social del Delito de la Dirección de Seguridad Pública.

El director señala que, el proyecto busca reconstituir la flota de seguridad ciudadana. Destaca que los vehículos de seguridad ciudadana que mantiene la Municipalidad han sido adquiridos con presupuesto municipal, e indica que es el primer financiamiento directo con la Subsecretaría de Prevención del Delito.
 - b) Señor Arturo Fernández Bernal expone de forma detallada en qué consiste el Tercer Componente de la Red Nacional de Seguridad Pública.
 - c) Coordinador Macrocomunal señor Cristian Mardones, indica que el proyecto es una asignación y no un fondo concursable, y explica que la finalidad es aumentar las capacidades de los municipios en relación a la disminución de los factores de riesgos o que están asociados a problemáticas de seguridad. Además, señala que fueron seleccionados 62 comunas en todo el país, y que es un apoyo a los municipios que se destacan por la gestión respecto a estas temáticas.
 - d) Señor Alcalde felicita al Director por la labor realizada en la Dirección de Seguridad Pública.
2. Contingencia.
 - a) Señor Alcalde agradece apoyo a consejeros, a policías por coordinaciones realizadas en cuanto al comercio ambulante y, a la Armada en cuanto a las fiscalizaciones en playas.

Además, informa que hay una mínima cantidad de contagiados por COVID-19 que son 25 personas a las que se les ha realizado seguimiento. Indica que la comuna bajó considerablemente los contagios mientras que en otras han ido aumentado, por lo que solicita seguir trabajando de la misma manera que hasta hoy, tanto Carabineros, la Armada, PDI y Fuerza Aérea.

Agrega que el Gobierno traspasará \$190.000.000 que serán destinados para temas de pandemia, por lo que se enfocará en cajas de alimentos, insumos de prevención como mascarillas, guantes, alcohol gel, etc. para todos los que estén trabajando y enfrentando esto.
 - b) Señor Alcalde señala que en agosto se extenderá una hora más el comercio en la comuna.
 - c) Señor Alcalde informa que firmarán un arriendo en terreno de Copec, en el que se invertirán aproximadamente \$600.000.000 para pavimentar explanada, instalar baños y oficinas para el traslado de la feria que se instala en las calles de Loncura.
 - d) Señor Alcalde comenta que tuvo la oportunidad de conocer nueva casa matriz en Concón, que consiste en un grupo de avanzada especializada solo en robos, los que también trabajarán coordinados con PDI de Quintero.

3. Varios.

- a) Representante de COSOC señora Nora Sandoval, agradece labor de la Municipalidad por entrega de sacos a los vecinos, por las inundaciones que provoca la lluvia y que hace que el agua entre a casas de las personas. También solicita proyecto que ayude a problemática que se genera en las calles del sector cuando llueve. Además, señala que le siguen solicitando certificados de residencia para personas que no son de Quintero, y el riesgo que se genera ya que las personas se ponen agresivas cuando se les niega el documento.
- b) Representante de COSOC señora Regina Kaplan agradece a señor Alcalde y Concejales por labores que han realizado. Además, pregunta si hay una solución respecto a canaleta de agua en calles Luis Acevedo con Ernesto Riquelme que se encontraría con mucho pasto y no estaría escurriendo el agua. Señor Alcalde responde que solicitará a concejal Antonio Aguayo que pueda coordinar esta solución con Servicios Generales.
- c) Representante de COSOC señora Regina Kaplan pregunta si aún se están revisando los automóviles que ingresan a la comuna, a lo que señor Alcalde responde que aún se trabaja en eso.
- d) Teniente Juan Pablo Allendes de Capitanía de Puerto informa respecto a problemática con indigentes y el alcohol en sector el Manzano, por lo que pregunta si hay alguna acción que se pueda tomar al respecto ya que se ha hecho muy recurrente. Señor Alcalde responde que la Municipalidad tiene un programa que es de reinserción que esta financiado por la Gobernación, por lo que propone que, cuando se encuentren con estas personas bebiendo alcohol en la calle se proceda a quitarles el alcohol, ya que si esta situación se hace contante ellos se aburrirán, y hasta podrían irse de la comuna.
- e) Capitán Matías Fernández, señala respecto a seguridad en Posta Rural de Loncura, que dispondrá de un Carabinero para que esté siempre en el lugar, para ayudar en temas de seguridad a ese sector.
Respecto a lo planteado por tema de personas en situación de calle señala que, debido al trabajo que se hizo con Seguridad Ciudadana en el sector centro, estas personas se desplazaron hacia el sector de la playa y respecto a fiscalizaciones, están dispuestos a colaborar con Teniente Allendes para las fiscalizaciones en sector playa. Además, informa respecto a coordinación para el día sábado por manifestación en plaza de Quintero por caso de Antonia Barra.
- f) Concejal Gatica pregunta respecto a manifestación, si Carabineros controlará la distancia ya que probablemente será masiva, a lo que Capitán señala que hay que optar porque sea a conciencia de la gente, en los folletos señalaban que realizarán distancia social y utilizarán las respectivas mascarillas.
- g) Señor Alcalde pregunta a Director si están informados de la manifestación a lo que señala que, ya habían visto las publicaciones y para estos temas siempre hay una coordinación con el capitán de Carabineros.
- h) Señor Alcalde solicita al Director realizar un comunicado de parte de Seguridad Pública en el que señale que se entregarán todas las facilidades para que se pueda llevar de buena manera esta manifestación.

Acuerdos de la sesión:

1. Generar las condiciones para que se desarrolle la manifestación ya mencionada, de la mejor manera posible.

Las materias a tratar en la siguiente sesión serán:

1. Serán comunicados en la siguiente convocatoria.

A continuación, el listado con las firmas del Presidente, Secretario Ejecutivo y Ministra de fe del Consejo Comunal de Seguridad Pública donde expresan la conformidad con la presente acta:



Sr. Mauricio Carrasco Pardo
Alcalde
I. Municipalidad de Quintero



Sr. Víctor Fernández Contreras
Secretario Ejecutivo
Consejo Comunal de Seguridad Pública



Sra. Alim Jara Alvarado
Secretaria Municipal (S)
Ministro de fe CCSP